



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

EL DÍA:

EL MAZAPÉ, PROPUESTA BASE PARA EL DESARROLLO AGROTURÍSTICO

LOCAL

El plan incluye rutas gastroturísticas, mercadillos de agricultura ecológica y una plataforma municipal de alojamientos agroturísticos.



El Mazapé, propuesta base para el desarrollo agroturístico local

San Juan de la Rambla dio a conocer sus propuestas para rentabilizar turísticamente el sector agrario y su modelo de gestión durante las jornadas de agroecología de la Red Terrae. En ese marco, el consistorio apuesta por revalorizar agroecológicamente El Mazapé, una de las zonas rambleras de cultivo más importantes, además de poner en funcionamiento instalaciones como el Molino de Gofio del Pico de La Grieta y el Mirador del Mazapé, que,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

conectados a través de la red de senderos, serían un complemento perfecto para dar visibilidad a la agricultura local.

El fomento de la oferta agroturística incluye la potenciación del consumo de productos locales a través de rutas gastroturísticas, mercadillos de agricultura ecológica, la creación de una plataforma municipal de alojamientos agroturísticos vinculados al proyecto para la promoción y venta de productos locales y la formación y empleo para habitantes del municipio, a través del huerto ecológico municipal, que facilite la incorporación laboral a los sectores estratégicos, ligado al incremento de la demanda y necesidades del sector.

Desde el área de Agricultura se pretende recuperar y dar a conocer el durazno ramblero, bajo la marca Tenerife Rural, realizando plantaciones en lugares estratégicos que sirvan de atractivo para visitantes y senderistas. Con este mismo sistema, se trata de recuperar las antiguas plantaciones de la malvasía y dar a conocer el cultivo del aro. Rutas turísticas como el "durazno ramblero en flor", la "malvasía de La Rambla", "el aro sanador" y la elaboración y venta de gofio con grano local "servirán como punto de partida a esta idea", asegura el gobierno municipal.

LA PROVINCIA:

ASPROCAN Y PROMOTUR SE ALÍAN PARA CAPTAR TURISMO NACIONAL E INCENTIVAR EL CONSUMO DEL PLÁTANO

Más de 7.000 puntos de venta de toda la geografía peninsular pondrán a disposición de sus clientes seis millones de envases con los que los compradores pueden ganar un viaje al Archipiélago gracias a la promoción conjunta.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Imagen promocional en el envase de los plátanos. LP / DLP

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) y Promotur Turismo de Canarias se alían para promover la



marca turística del Archipiélago en el mercado peninsular aprovechando la distribución de la fruta canaria e incentivar, a su vez, la venta de ese producto durante el verano. De este modo, en torno a 7.000 puntos de venta de toda la geografía peninsular pondrán a disposición de sus clientes más de seis millones de envases con los que los consumidores pueden ganar un viaje al Archipiélago en una promoción que finaliza el próximo 23 de julio.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por Turismo de Canarias y Asprocan, tendrá "una importante presencia" en las cadenas de gran distribución, supermercados y redes sociales, según informa la entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Ejecutivo regional en una nota de prensa. Bajo el lema *Saborea la vida, saborea las Islas Canarias*, la campaña está dirigida a los más de 16 millones de hogares que consumen habitualmente Plátano de Canarias en la Península.

Esta no es la primera vez que ambos órganos unen fuerzas, pues repiten experiencia después de la promoción conjunta del año pasado "porque pone de manifiesto las posibilidades de colaboración entre dos sectores económicos claves de la región con el objetivo de incrementar su competitividad y generar nuevas oportunidades".

Sabor e identidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Para la responsable regional de Turismo, Maria Teresa Lorenzo, se trata de "un ejemplo de lo positivo de trabajar conjuntamente compartiendo recursos" aunque tengan objetivos diferentes que, a su juicio, no son incompatibles. En este sentido, Domingo Martín Ortega, presidente de Asprocan, opina que "el plátano traslada el sabor y la identidad de las Islas a millones de personas en la Península durante todo el año, al igual que la imagen del Archipiélago refuerza los valores positivos que se asocian al producto. Colaborar en campañas de este tipo no hace más que reforzar los elementos que nos identifican como calidad, medio ambiente, clima y sabor".

Con esta promoción, los consumidores de Plátano de Canarias podrán ganar un viaje de una semana para disfrutar de las Islas, lo que a su vez persigue incentivar el consumo de plátano en un período en el que las altas temperaturas reducen la demanda de esta fruta.

Los premios incluyen el traslado y alojamiento en un entorno platanero para 2 adultos y 2 menores durante una semana. Para optar a ellos, quienes compren Plátano de Canarias durante el próximo mes sólo tienen que completar el formulario de registro disponible en la página saborealasislascanarias.com adjuntando su tique de compra.

MÁS DE 34 AÑOS COTIZADOS PARA UNA PENSIÓN DE 209 EUROS

Un agricultor ha sido penalizado por pasar diez de los últimos 15 años sin cotizar

Paco Cerdà/Valencia

Agricultores y campesinos trabajando en el campo Getty Images





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Su vida laboral es contundente: más de 34 años trabajados y cotizados, casi treinta de ellos en el régimen agrario. Pero el cálculo que le ha facilitado la Seguridad Social sobre su jubilación le abre un panorama desolador: con esos 34 años y medio cotizados y con una edad de 67 años, la pensión que le quedará es de solo 209 euros con 18 céntimos.

"Me quedé echo polvo cuando me enteré. Y estoy sufriendo. Pero no puedo hacer otra cosa que llevarlo con la mayor dignidad posible", cuenta el hombre afectado, que ruega no dar su nombre ni su municipio valenciano de origen. Alega que no es agradable que sepan que has de apañarte el resto de tu vida con poco más de 200 euros al mes. Que a la penuria se le podría añadir la vergüenza. Y que eso prefiere evitarlo.

Él empezó a trabajar a los once años. El alta en la Seguridad Social la inició con 17 años. Eran tiempos con un periodo de escolarización mínima para las clases humildes. A él le tocó trabajar para ayudar en casa. La documentación de su historia laboral atestigua su contribución a las arcas públicas.

Estuvo de alta en la Seguridad Social de 1967 al 71; lo interrumpió un año para cumplir el servicio militar; y luego, de un tirón, estuvo de alta como trabajador desde el año 1972 al 98. Por cuestiones familiares tuvo que darse de baja –aunque seguía trabajando tierras– y regresó a la cotización a partir de 2012.

Así lleva desde 2012: cotizando al erario público con 237 euros cada mes en el convenio especial para que le incremente la pensión de jubilación. Porque lo que ha penalizado al hombre es haber estado diez de los últimos quince años (los que más cuentan para la posterior jubilación) sin cotizar. No fue consciente. "No me informé bien", lamenta. Y ahora ve como inminentes unas consecuencias que considera "injustas" y fuera de toda razón. Si se hubiera



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

jubilado a los 65 años y dos meses, la pensión que le quedaba era de 97,07 euros.

Llamamiento a los políticos

Del mismo modo que prefiere un discreto plano, no es hombre de palabras gruesas. Repite que no quiere ofender a nadie. Pero le gustaría que su caso sirviera para que los responsables políticos atiendan este tipo de situaciones ahora que la Comisión del Pacto de Toledo prepara una reforma de las pensiones.

"Muchos trabajadores han cotizado y en pocos años han tenido una pensión grande, porque en el último periodo de su vida laboral han cotizado más. En cambio, otros que tenemos más años cotizados nos quedamos con una pensión menor. Yo rogaría que cambiaran la ley ya y se corrigieran estos desfases. A ver si llego a tiempo para poder tener una pensión más justa que cuente todo lo cotizado y contemple toda la vida laboral", afirma. E insiste en un aspecto: que la reforma pueda hacerse ya, para que llegue a tiempo de reparar a él y a todos los trabajadores en una situación similar a la suya. "Espero que los afectados no tengamos que esperarnos a futuras decisiones, si las hay, y a las que posiblemente ya no nos podríamos acoger", recalca.

Pero, ¿y si no hay cambio legal y él tiene que apañarse con poco más de 200 euros al mes? Son siete euros al día. Echa cuentas y no le salen. "¿Qué puedo hacer? Mientras pueda aguantar, aguantaré. Si me muero ya no necesitaré nada. Pero si vivo, necesito una jubilación", declara mientras recoge la documentación que acredita cada una de sus palabras. "¿Usted cree que ofendo a alguien?", pregunta el agricultor antes de marcharse del periódico.

DIARIO DE AVISOS:

TAUCHO: LA DIFÍCIL VIDA EN LA COMARCA SUR HACE UN SIGLO

JUAN CARLOS MATEU



Varias mujeres participan en el lavado de la lana, una de las actividades cotidianas a principios del siglo pasado en Taucho. Jeanette Grützner Taucho revive en su memoria. Los recuerdos se agolpan en las casas y rincones de este singular caserío de las medianías de Adeje, donde la huella de la historia se palpa en cada recoveco que sorprende al visitante.

En este conjunto rural, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), un grupo de vecinos, con la colaboración del Ayuntamiento de Adeje, acaba de dar la bienvenida al verano con una representación que rememora cómo era la vida en el barrio a principios del siglo pasado.

La familia rural y su modo de vida hace casi 100 años han sido las grandes protagonistas estos días en Taucho gracias a unas jornadas etnográficas que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

han recreado el trabajo diario en el campo, el papel de la mujer, las idas y vueltas al colegio, la niñez, las reuniones familiares, los bailes y, por supuesto, la gran labor de los animales.

Así, se han realizado diferentes escenificaciones en distintos rincones de este paraje, envolviéndolo en una atmósfera de nostalgia, pero también de reconocimiento a las condiciones de vida y al esfuerzo de los antiguos pobladores por salir adelante en unas condiciones que no resultaban nada fáciles.

Quehaceres como la esquila tradicional de ovejas, y su posterior trabajo con la lana; la siembra de papas con la yunta de vacas, que se convertía en todo un acontecimiento familiar; la muestra de animales, y la ceremonia de la matanza de cochino, con la pertinente reunión del vecindario y su festejo, son algunas de las imágenes que estos días se han vuelto a contemplar en el núcleo sureño en ese proceso de reconstrucción de la familia rural.

VIEJOS SECRETOS

La caminata guiada por los antiguos caseríos ha sido otra de las actividades que han ayudado a conocer de cerca las costumbres de sus habitantes mediante la visita a los conjuntos de casas en las que transcurría el día a día de las familias. La implicación de los vecinos de Taucho ha sido decisiva para desentrañar viejos secretos que esconde este lugar. Niños acompañados por sus maestros, ataviados con la ropa de la época y con libros para estudiar su lección diaria, han sido también protagonistas de la ruta temática por las antiguas casas escuelas, en las que ha participado con su valioso testimonio una de las antiguas alumnas, Luisa Morales Siverio, que revivió en primera persona las dificultades que tuvo que superar para ir a clase de forma regular y eludir las tareas del hogar, teniéndose que turnar con su hermana para no estar las dos fuera de casa al mismo tiempo.

La ruta guiada incluyó la escenificación de la actividad escolar en el barrio adejero. Jeanette Grützner

Y es que la mujer ha estado en el centro de estas jornadas. En ese sentido, desde el archivo municipal de Adeje se ha rescatado un conjunto de documentos dedicados a la valiosa aportación femenina, que se ha podido



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apreciar en una selección de fotografías y textos que ponen de manifiesto su imprescindible papel en la familia rural.

Teresa González Pérez, catedrática de Educación de la Universidad de La Laguna, fue la encargada de cerrar las Jornadas Etnográficas de Taucho con la ponencia Familias de ayer en la memoria de un pueblo de hoy. El acto, que contó con la presencia del alcalde de Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga, también sirvió para presentar el documental La familia en el ámbito rural, en el que ha colaborado la Asociación Cultural Imoque.

Los ayuntamientos palmeros aplauden las ventajas de la Ley de las Islas Verdes

EUGENIA PAIZ



La burocracia pierde peso. Eso es lo que esperan los alcaldes de la nueva Ley para poder agilizar tramitaciones solicitadas habitualmente por los vecinos. | DA

Los alcaldes de la Isla, que han podido intercambiar impresiones acerca de las modificaciones de la Ley de Islas Verdes en el marco de la comisión insular de la Federación Canaria de Municipios, desde donde el secretario insular de ese organismo y miembro de la Ejecutiva de la FECAM, cuentan con que el Cabildo celebre mesas de trabajo técnicas y jurídicas para “coordinar el trabajo y las actuaciones con los ayuntamientos”.

El titular de la comisión insular de la FECAM y alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez, trasmite la satisfacción general por la aprobación de la nueva Ley



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

del Suelo, donde se introdujeron los cambios efectuados en la denominada Ley de Islas Verdes, que otorga competencias a la institución insular para lograr que los planes generales de los municipios palmeros no sean un obstáculo normativo para la ejecución de infraestructuras o actuaciones que tengan consideración de interés insular.

Vicente Rodríguez evaluó esta circunstancia como “algo muy positivo porque resuelve cuestiones que a veces chocan entre la planificación insular y los planes generales” Aclaró, en ese contexto, que “siempre y cuando exista el beneplácito de las corporaciones locales, que también apostamos por el desarrollo de infraestructuras por las que esta isla lleva esperando mucho tiempo”.

La posibilidad de tener competencias a pequeña escala para actuaciones en el sector agrario y para pequeñas obras complementarias que quieran desarrollar los vecinos de cada municipio, son bien recibidas por los ayuntamientos palmeros, que prefieren no hablar de plazos de tiempos en el marco de la tramitación de estos permisos que podrán otorgar, “en tanto no exista la base reglamentaria que regula la Ley y que aún está pendiente”.

Las Consejerías de Turismo y Planificación del Cabildo de La Palma comunicaron ayer mismo su decisión de explicar a los ayuntamientos palmeros las modificaciones en la Ley de las Islas Verdes introducidas en la Ley del Suelo a propuesta del propio Cabildo Insular de La Palma.

El consejero de Planificación, Gonzalo Pascual, confirmó que “se celebrarán jornadas de trabajo en la que los técnicos de Planificación y de Turismo del Cabildo de La Palma se encontrarán con las oficinas técnicas de los ayuntamientos de la Isla tras la aprobación de estas modificaciones, con el fin de explicar los cambios y que “todas las instituciones palmeras hablen el mismo idioma y exista una homogeneidad de criterio en materia de Planificación”.

Entre las modificaciones introducidas en la Ley de las Islas Verdes a través de la Ley del Suelo destaca “la innecesaridad” de que los ayuntamientos adapten sus Planes Generales al Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística “para poder aplicar unas condiciones rentables para el desarrollo turístico en suelo rústico derivadas de unos estándares de densidad, parcela mínima y edificabilidad que hagan viables las inversiones, siempre desde la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

integración, el respeto al paisaje y la puesta en valor de la actividad propia del suelo rústico”.

Otra modificación consiste en la posibilidad de ordenar mediante instrumento de planificación singular turística suelos urbanizables contiguos a suelo urbano sin necesidad de cargas estructurantes añadidas como es el caso de Puerto Naos y del Puerto de Tazacorte, entre otros. Además, se pretende adecuar los niveles de exigencia de evaluación ambiental en función del tipo de actuación, dependiendo de la clase y categoría de suelo donde se pretenda ejecutar un instrumento de planificación singular turística. Por último, Gonzalo Pascual apunta a la mejora en la edificabilidad para uso residencial en los asentamientos rurales cuando se permita el uso turístico.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO EXPLICARÁ A LOS CONSISTORIOS LOS CAMBIOS EN LA LEY DE LAS 'ISLAS VERDES'

Técnicos de las áreas de Planificación y Turismo detallarán las novedades normativas

Las consejerías de Turismo y Planificación del Cabildo de La Palma explicarán a los ayuntamientos de la Isla las modificaciones en la ley de las *islas verdes* introducidas en la Ley del Suelo a propuesta del propio Cabildo.

Según explicó ayer el consejero de Planificación, Gonzalo Pascual, "se celebrarán jornadas de trabajo en las que los técnicos de Planificación y de Turismo del Cabildo de La Palma se encontrarán con las oficinas técnicas de los ayuntamientos de la Isla tras la aprobación de estas modificaciones, con



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el fin de explicar los cambios y que todas las instituciones palmeras hablen el mismo idioma y exista una homogeneidad de criterio en materia de Planificación". Según adelantó el consejero, entre las modificaciones introducidas en la *ley de las islas verdes* a través de la Ley del Suelo destaca la supresión de la necesidad de que los ayuntamientos adapten sus Planes Generales al Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística para poder aplicar unas condiciones rentables para el desarrollo turístico en suelo rústico derivadas de unos estándares de densidad, parcela mínima y edificabilidad que hagan viables las inversiones, siempre desde la integración, el respeto al paisaje y la puesta en valor de la actividad propia del suelo rústico.

Puerto Naos

Otra modificación consiste en la posibilidad de ordenar mediante instrumento de planificación singular turística suelos urbanizables contiguos a suelo urbano sin necesidad de cargas estructurantes añadidas, como es el caso de Puerto Naos y del Puerto de Tazacorte, entre otros. Además, se pretende adecuar los niveles de exigencia de evaluación ambiental en función del tipo de actuación, dependiendo de la clase y categoría de suelo donde se pretenda ejecutar un instrumento de planificación singular turística.

Por último, el consejero insular de Planificación, Gonzalo Pascual, apuntó también a la mejora en la edificabilidad para uso residencial en los asentamientos rurales cuando se permita el uso turístico, explicó el Cabildo.

MÁS DE 34 AÑOS COTIZADOS PARA UNA PENSIÓN DE 209 EUROS

Un agricultor ha sido penalizado por pasar diez de los últimos 15 años sin cotizar



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Paco Cerdà/Valencia

Agricultores y campesinos trabajando en el campo Getty Images



Su vida laboral es contundente: más de 34 años trabajados y cotizados, casi treinta de ellos en el régimen agrario. Pero el cálculo que le ha facilitado la Seguridad Social sobre su jubilación le abre un panorama desolador: con esos 34 años y medio cotizados y con una edad de 67 años, la pensión que le quedará es de solo 209 euros con 18 céntimos.

"Me quedé echo polvo cuando me enteré. Y estoy sufriendo. Pero no puedo hacer otra cosa que llevarlo con la mayor dignidad posible", cuenta el hombre afectado, que ruega no dar su nombre ni su municipio valenciano de origen. Alega que no es agradable que sepan que has de apañarte el resto de tu vida con poco más de 200 euros al mes. Que a la penuria se le podría añadir la vergüenza. Y que eso prefiere evitarlo.

Él empezó a trabajar a los once años. El alta en la Seguridad Social la inició con 17 años. Eran tiempos con un periodo de escolarización mínima para las clases humildes. A él le tocó trabajar para ayudar en casa. La documentación de su historia laboral atestigua su contribución a las arcas públicas.

Estuvo de alta en la Seguridad Social de 1967 al 71; lo interrumpió un año para cumplir el servicio militar; y luego, de un tirón, estuvo de alta como trabajador desde el año 1972 al 98. Por cuestiones familiares tuvo que darse de baja –aunque seguía trabajando tierras– y regresó a la cotización a partir de 2012.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Así lleva desde 2012: cotizando al erario público con 237 euros cada mes en el convenio especial para que le incremente la pensión de jubilación. Porque lo que ha penalizado al hombre es haber estado diez de los últimos quince años (los que más cuentan para la posterior jubilación) sin cotizar. No fue consciente. "No me informé bien", lamenta. Y ahora ve como inminentes unas consecuencias que considera "injustas" y fuera de toda razón. Si se hubiera jubilado a los 65 años y dos meses, la pensión que le quedaba era de 97,07 euros.

Llamamiento a los políticos

Del mismo modo que prefiere un discreto plano, no es hombre de palabras gruesas. Repite que no quiere ofender a nadie. Pero le gustaría que su caso sirviera para que los responsables políticos atiendan este tipo de situaciones ahora que la Comisión del Pacto de Toledo prepara una reforma de las pensiones.

"Muchos trabajadores han cotizado y en pocos años han tenido una pensión grande, porque en el último periodo de su vida laboral han cotizado más. En cambio, otros que tenemos más años cotizados nos quedamos con una pensión menor. Yo rogaría que cambiaran la ley ya y se corrigieran estos desfases. A ver si llego a tiempo para poder tener una pensión más justa que cuente todo lo cotizado y contemple toda la vida laboral", afirma. E insiste en un aspecto: que la reforma pueda hacerse ya, para que llegue a tiempo de reparar a él y a todos los trabajadores en una situación similar a la suya. "Espero que los afectados no tengamos que esperarnos a futuras decisiones, si las hay, y a las que posiblemente ya no nos podríamos acoger", recalca.

Pero, ¿y si no hay cambio legal y él tiene que apañarse con poco más de 200 euros al mes? Son siete euros al día. Echa cuentas y no le salen. "¿Qué puedo hacer? Mientras pueda aguantar, aguantaré. Si me muero ya no



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

necesitaré nada. Pero si vivo, necesito una jubilación", declara mientras recoge la documentación que acredita cada una de sus palabras. "¿Usted cree que ofendo a alguien?", pregunta el agricultor antes de marcharse del periódico.

CANARIAS 24 HORAS:

PLÁTANO DE CANARIAS E ISLAS CANARIAS SE UNEN EN UNA NUEVA PROMOCIÓN CONJUNTA EN LA PENÍNSULA



Canarias/ La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) y Promotur Turismo de Canarias, entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ponen en marcha una promoción con el doble objetivo de promover la marca turística del archipiélago en el mercado peninsular aprovechando la distribución de la fruta canaria, así como incentivar la venta de plátano durante el verano.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por Turismo de Canarias y ASPROCAN tendrá una importante presencia en las cadenas de gran distribución y redes de supermercados, así como en las redes sociales. En total, más de 7.000 puntos de venta de toda la geografía peninsular pondrán a disposición de sus clientes más de seis millones de envases en los que se comunicará la promoción que finaliza el próximo 23 de julio.

Desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y desde ASPROCAN se destaca la oportunidad de repetir esta colaboración después de la primera experiencia conjunta el año pasado porque pone de manifiesto las posibilidades de colaboración entre dos sectores económicos claves de nuestra región con el objetivo de incrementar su competitividad y generar nuevas oportunidades.

Para la consejera autonómica del ramo, Mariate Lorenzo, "estamos ante un ejemplo de lo positivo de trabajar conjuntamente compartiendo recursos, aunque tengamos objetivos diferentes, que no incompatibles". En este sentido, Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN, opina que "el plátano traslada el sabor y la identidad de las islas a millones de personas en la Península durante todo el año, al igual que la imagen de las Islas Canarias refuerza los valores positivos que se asocian a nuestro producto. Colaborar en campañas de este tipo no hace más que reforzar los elementos que nos identifican como calidad, medio ambiente, clima y sabor". Con esta promoción, los consumidores de Plátano de Canarias podrán ganar un viaje de una semana para disfrutar de las islas, lo que a su vez persigue incentivar el consumo de plátano en un período en el que las altas temperaturas reducen la demanda de esta fruta. Los premios incluyen el traslado y alojamiento en un entorno platanero para 2 adultos y 2 menores durante una semana. Para optar a ellos, quienes compren Plátano de Canarias durante el próximo mes sólo tienen que completar el formulario de registro disponible en la web saborealasislascanarias.com adjuntando su tique de compra.

Acerca de Promotur Turismo de Canarias Promotur Turismo de Canarias, entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, es responsable de la promoción de la marca turística Islas Canarias. Creada en 2005, el principal objetivo de esta sociedad pública es el estudio, difusión y comercialización de la gran oferta turística que ofrece el Archipiélago Canario en conjunción con el resto de instituciones de las Islas vinculadas al sector turístico.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA AGROECOLOGÍA RAMBLERA COMO REFERENTE PARA OTROS MUNICIPIOS CANARIOS



San Juan de la Rambla/ Durante las jornadas de agroecología de la Red Terrae el municipio dio a conocer sus propuestas para rentabilizar turísticamente el sector agrario y su modelo de gestión.

Las jornadas sobre agroecología "Desde el municipalismo y la insularidad" de la Red Terrae celebradas el pasado jueves y viernes cerraron esta primera edición inédita en Canarias con un considerable éxito, lo que permitió que el municipio ramblero se convirtiera en referente en el sector poniéndolo en el mapa de la agroecología a nivel nacional.

Aprovechando esta situación, la Villa presentó su propuesta para el fomento y desarrollo agroturístico, siendo además un concepto que aspira a convertirse en referencia para otros términos municipales canarios de similares características con el fin de desarrollar el medio rural haciéndolo una alternativa de futuro, desarrollo local y empleabilidad. Diseñada para garantizar un desarrollo sostenible a medio y largo plazo, pretende unificar las potencialidades del municipio referidas al sector agrario, gastronómico, turístico y comercial utilizando como herramienta el método de planificación que propone el EML (Enfoque del Marco Lógico).

Con ello, el Consistorio apuesta por revalorizar agroecológicamente El Mazapé, una de las zonas rambleras de cultivo más importantes, además de poner en funcionamiento instalaciones como el Molino de Gofio del Pico de La Grieta o el Mirador del Mazapé, que conectados a través de la red de senderos serían un complemento perfecto para dar visibilidad a la agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

local. De igual manera, el área de Agricultura pretende destacar productos locales que por sus peculiaridades pueden convertirse en referentes y prescriptores del sector primario de la Villa: Recuperar y dar a conocer el durazno ramblero, bajo la marca "Tenerife Rural", realizando plantaciones en lugares estratégicos que sirvan de atractivo para visitantes y senderistas, con este mismo sistema recuperar las antiguas plantaciones de la malvasía y dar a conocer el cultivo del aro. Rutas turísticas como el "durazno ramblero en flor", la "malvasía de La Rambla", "el aro sanador" o la elaboración y venta de gofio con grano local servirán como punto de partida a esta idea.

El fomento de la oferta agroturística incluye también la potenciación del consumo de productos locales a través de rutas gastro-turísticas, mercadillos de agricultura ecológica, la creación de una plataforma municipal de alojamientos agroturísticos vinculados al proyecto para la promoción y venta de productos locales y la formación y empleo para habitantes del municipio a través del huerto ecológico municipal que facilite la incorporación laboral a los sectores clave estratégicos, ligado al incremento de demanda y necesidades del sector.

LEY DEL SUELO O CÓMO CREAR 88 REINOS DE TAIFAS...

Finalmente, en el Parlamento de Canarias, se impuso la minoría frente a la mayoría. Se impuso la voluntad de los mismos sectores empresariales que apoyaron al petróleo frente a la voluntad de la mayoría de la sociedad y las instituciones canarias. Se prefirió favorecer a los intereses especulativos aunque ello conlleve romper la cohesión social, territorial y económica del archipiélago. En definitiva, se ha roto el proyecto común de Canarias...

La fecha del 21 de Junio de 2017 podrá ser recordada como el día en que se aprobó la Ley más perjudicial para el modelo de desarrollo de Canarias. El día en que una minoría interesada formada por Coalición Canaria, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera cometió un auténtico "atropello democrático" al aprobar una Ley de tanto calado, que afecta sobremanera al presente y futuro de esta tierra nuestra, sin contar con la participación ciudadana, la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

participación de TODOS los sectores implicados, sin consenso, sin un diagnóstico compartido y de manera arbitraria...

Una Ley que se aprueba bajo amenaza social de acabar ante el Tribunal Constitucional no puede acabar nada bien. Una Ley que entró en el Parlamento con 48 votos a favor y finalmente se aprueba con solo 33...

Ya la Plataforma Canaria por un Territorio Sostenible y los partidos PSOE, Podemos y Nueva Canarias han anunciado una "lucha sin cuartel" contra la Ley del Suelo aprobada en contra de la mayoría de los canarios y de sus principales instituciones...

Si bien CC, PP y ASG tienen 33 escaños en el Parlamento Canario frente a los 27 de la oposición, hay que recordar que realmente cuentan con 69.000 votos menos (cosas de la injusta Ley Electoral que padecemos). Además la Ley del Suelo cuenta con la negativa de, además de los partidos Nueva Canarias, PSOE y Podemos, la de la citada Plataforma Canaria por un Desarrollo Sostenible integrada por numerosas asociaciones sociales, culturales, como la Fundación César Manrique, organizaciones ecologistas, representantes de sindicatos, profesionales de diversos sectores y personalidades canarias como, además de Román Rodríguez, Antonio González Vieitez, Faustino García Márquez, Fernando Ríos Rull, Tomás Padrón e, incluso, el que fuera anterior Presidente de Canarias (y de Coalición Canaria), Paulino Rivero...

Pero, ¿Cuáles son las claves que movilizan tantas reacciones contrarias a esta Ley nefasta? Realmente demasiadas: si bien tiene algunos elementos positivos, como la unificación de las normas previas y la agilización en los trámites o las compensaciones por conservar, podemos citar en contra el aumento de la desregulación, el facilitar la especulación y el desarrollismo, el abandono del proyecto común de Canarias al derogar la mayoría de las directrices generales de ordenación y renunciar a las competencias del Gobierno (prácticamente se han cargado la Comisión de Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente de Canarias :COTMAC), dejando las decisiones en manos de los ayuntamientos, que se convertirán en auténticos reinos de taifas, donde cada uno resolverá a su conveniencia (más de uno se estará frotando las manos)...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Se crearán 95 órganos ambientales (88 ayuntamientos más 7 cabildos) para "suplir" la labor que hacía la COTMAC. ¿Alguien duda que eso creará inseguridad jurídica y debilitará el interés general?...

El territorio, el medio natural, los recursos (el futuro, en suma) estarán subordinados a intereses económicos. Se abandona el urbanismo de planeamiento, sustituyéndose por el urbanismo de proyecto. No se garantiza, por mucho que digan lo contrario, la protección del suelo agrícola, ya que dan flexibilidad a la autorización de "usos complementarios turísticos", abriendo la puerta a la especulación sobre los terrenos rústicos, tanto en explotaciones agrícolas como ganaderas...

Esta Ley del Suelo claramente introduce discrecionalidad, fraccionamiento, debilidad y "puertas traseras" en el planeamiento. ¿Qué pasará ahora con el Oasis de Maspalomas, Tindaya, los Sebadales y tantos espacios necesitados de máxima protección en Canarias? ¿Quedarán al "antojo" del Concejal de Urbanismo de turno? Nada en contra de la labor de los ayuntamientos, verdaderos órganos de primer contacto con la Democracia para el ciudadano, pero en materias tan delicadas como el planeamiento, hemos tenido demasiados ejemplos en el pasado como para no tener claro que la corrección es mejor si existen controles de órganos superiores. Que no todo el mundo que accede a un cargo lo hace por auténtica vocación de servicio, como sería lo correcto...

Esperemos que esta Ley del Suelo, nacida sin consenso y elaborada por juristas en un despacho y que apuesta claramente por un uso intensivo del territorio al servicio de la especulación, tenga un corto recorrido y muera pronto. Nos va nuestro futuro y el de nuestros hijos en ello...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

EL GOBIERNO CANARIO ASUME LA REDACCIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS INSULARES

El Ejecutivo adopta esta decisión para "poder acreditar" ante la Comisión Europea que esos planes hidrológicos estarán aprobados antes de septiembre de 2018.



El presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, momentos antes de presidir la reunión del Consejo de Gobierno. EFE/Ángel Medina G.

El Gobierno canario ha decidido asumir la redacción y aprobación inicial de los planes hidrológicos de segundo ciclo de todas las islas para el período 2015-2021, competencia que en principio correspondía a los Consejos Insulares de Aguas, según ha explicado la portavoz del Ejecutivo, Rosa Dávila.

El Ejecutivo autonómico adopta esta decisión para poder acreditar ante la Comisión Europea que esos planes hidrológicos estarán aprobados antes de septiembre de 2018 y también para garantizar las inversiones en el sector del agua, actualmente cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

En aplicación de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, la primera revisión de los planes hidrológicos insulares correspondientes al segundo ciclo debía estar publicada antes del 22 de diciembre de 2015 y su elaboración y aprobación inicial corresponde a los Consejos Insulares de Aguas, mientras



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que los Cabildos son los responsables de su aprobación provisional.

En vista de que la Comisión Europea exige que todos estén aprobados antes del septiembre de 2018, el Ejecutivo canario ha apreciado "razones de interés público" que aconsejan aplicarles "la tramitación de urgencia", de modo que los tiempos fijados legalmente para cada paso del procedimiento se reducirán a la mitad.

"Con el fin de abordar esta problemática y la necesidad de dar una respuesta única y coordinada por parte del Gobierno de Canarias ante la Comisión Europea, los días 4 y 10 de marzo de 2017 se abordó con la Federación Canaria de Islas las medidas a adoptar al objeto de cumplimentar los requisitos que exige Europa, así como instar a los Consejos Insulares de Aguas la cesión de competencias al Ejecutivo para la elaboración y aprobación inicial de los Planes Hidrológicos Insulares de segundo ciclo", explica el Gobierno.

El decreto aprobado hoy por el Consejo de Gobierno faculta a los consejeros de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para suscribir acuerdos con los cabildos y los consejos insulares de aguas que articulen la coordinación de los trabajos con los medios necesarios.

Asimismo, encomienda a la Consejería de Agricultura, con la colaboración de la Consejería de Política Territorial, la dirección de los trabajos de elaboración de los planes hidrológicos.

Finalmente, el decreto declara la tramitación urgente de los procedimientos que tengan relación con la aprobación de los planes hidrológicos de segundo ciclo.

RTVC:

LA PALMA MODERNIZA SU RED HIDRÁULICA

La construcción de un sifón facilitará la distribución de agua para uso agrícola en la vertiente oeste de la isla.



El sistema hidráulico de La Palma sufrirá una profunda reforma para modernizar las infraestructuras con nuevas canalizaciones y embalses que mejorarán las conexiones para el sector primario.

Algunos de estos canales de agua con las explotaciones agrícolas, sobre todo los que nacen en el eje norte sur de Barlovento a Fuencaliente, están deteriorados y obsoletos desde hace años.

Municipios como Garafía, Tijarafe, Puntagorda y El Paso son los que ofrecen mayor dificultad a la hora de tener accesibilidad al agua. Para toda esta zona, se trabaja en un sifón en la vertiente oeste que permitirá que el agua corra por gravedad.

También se contempla la reactivación de las galerías inactivas y la construcción de dos nuevos embalses, que se situarían en Mazo y Fuencaliente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ABC CANARIAS:

EL VALOR, LA GOTTA PARA LLENAR LA COPA DE LA COMPETITIVIDAD DEL VINO ESPAÑOL

Nuestro país es la primera potencia mundial exportadora por volumen, pero Francia e Italia nos superan en valor económico.



MARIBEL NÚÑEZ Enviada Especial A Burdeos

La industria del vino española parece que ha sido afectada por el virus del día de la marmota. Pese a que hace años que se ha lanzado a la exportación a los cinco continentes y no para de cosechar premios fruto de la mejora de la calidad, el reto sigue siendo el mismo: aumentar el precio. Nuestro país, que tiene la mayor superficie de producción de vino del mundo, fue el primer exportador de vino en 2016 con nada menos que 22 millones de hectolitros, pero se mantuvo como el tercero en valor, tan solo 2.639 millones de euros, por detrás de Francia e Italia, según datos del Observatorio Español del Mercado del Vino. En los cinco últimos años las exportaciones de vinos españoles han aumentado un 43% en volumen y un 21% en valor, pero pese a ello el camino por recorrer es muy largo, sobre todo en materia de aumento del valor.

El problema de España es que sigue produciendo, en general, un vino que se podría denominar de bajo coste, pese a que tiene muchas cosas a favor



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como es el clima, la eficiencia, un gran número de marcas, que ha conectado con las nuevas tendencias de la gastronomía así como con la cultura en general. En el lado negativo, sin embargo, los expertos señalan la amenaza de la sequía, la ausencia de grandes marcas de calidad y de muy alta calidad que sean reconocidas en todo el mundo.

España producirá este año alrededor de 42,3 millones de hectolitros de vino, lo que supone que la campaña se sitúa en la parte alta de la línea histórica de producción, aunque sin llegar a los 52,5 millones de hectolitros de la campaña del año 2013.

Andrés: «La marca España la hacemos todos y es un privilegio poder colaborar»

En cuanto al consumo de vino en nuestro país experimentó en 2016 por primera vez un aumento, al hilo de la consolidación de la recuperación económica y el tirón del turismo, después de varias décadas a la baja. Según los datos manejados por el Observatorio Español de los Mercados del Vino, la demanda de caldos registró un comportamiento positivo con una tasa de crecimiento de entre el 2,5% y el 4%, dependiendo de los canales, hasta alcanzar un total de 9,8 millones de hectolitros. Esta cifra contrasta con las producciones medias de España, que son muy superiores y que se sitúan en el entorno de los 42 millones de hectolitros. La recuperación del consumo más importante se corresponde con las ventas en alimentación, seguidas de la restauración y de las ventas directas online y en las propias bodegas.



José Andrés y Ferrán Adrián se convirtieron en grandes embajadores del vino español en Burdeos- JOANNA MARGAN



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estos retos fueron protagonistas en Vinexpo, probablemente una de las ferias internacionales del vino más importantes del mundo y que se celebra cada dos años en la ciudad francesa de Burdeos. En este marco, Rafael del Rey, director del Observatorio del Vino, explicó que la cuestión es que «el valor tiene que ser la palabra clave para los productores españoles de vino, sobre todo después de la caída del consumo y de la destilación en España y del aumento de la exportación. El futuro, además, se presenta lleno de incógnitas ya que se espera una caída de la venta de vino a nivel mundial al hilo de un alza de los precios medios, particularmente en los países que son nuevos consumidores y en los que el vino no se consideran solo una bebida más».



Pese a que el futuro siempre es incierto, Del Rey hizo especial hincapié durante su conferencia en Vinexpo en la importancia estratégica que tiene unir el vino a la gastronomía, al turismo y en definitiva a la cultura, para que no sea solamente una bebida sino que tenga una historia detrás. Para lograr este objetivo es fundamental el fomento del marketing y del empaquetado a la hora de exportar, de tal forma que los caldos conserven la humedad y las condiciones de conservación necesarias hasta que llegue a manos del cliente, esté donde esté. En todo caso, y al contrario de lo que se podría pensar, la idea no es acabar con los vinos a granel ya que son muy importantes de cara al volumen total de exportación de vino español. Ballesteros: «la tierra es barata»

Por su parte Pedro Ballesteros, único miembro español del Consejo del Instituto de Masters of Wine, destacó en su intervención que «nuestro país



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

es muy montañoso, lo que hace que se den muchas variedades de vino, y que la razón fundamental del bajo precio del vino es que la tierra no tiene el valor que debería, es la tierra la que es barata, y no el vino, lo que se pone de manifiesto por ejemplo en el cava, que se produce con una uva que cuesta 0,3 euros el kilo, frente al euro el kilo que cuesta la uva con destino a la producción del prosecco italiano. Es el claro ejemplo de La Mancha, que tiene el kilo de uva más barato del mundo, región que como otras muchas está en peligro como consecuencia del cambio climático y del serio riesgo de desertificación».

En materia de exportaciones David Pedrol, de Winetobe y con base en Singapur, aconseja a los productores españoles que quieran vender vino en China tener una estrategia por regiones ya que el país, en conjunto, es tan grande como Europa.

Bajos en alcohol

Por si la mejora de la calidad y del precio fueran poco, el sector productor de vino se enfrenta al reto de hacer productos con bajo nivel de alcohol, nuevas variedades y marcas y profundizar en el mundo de los dulces para los mercados ruso y chino entre otros, todas ellas necesidades planteadas por los nuevos consumidores.

Ferrán Adrià: «El binomio gastronomía y vino es fundamental»

Al margen de exportaciones, conservación de la tierra, nuevas variedades de uva y cambio climático, entre otros muchos temas que se trataron en Vinexpo, este año además hubo otro protagonista destacado: los vinos y la gastronomía españoles, ya que nuestro país fue el invitado de honor en la que es considerada la Meca del vino mundial, y con este motivo se reunieron la capital bordelesa lo más granado de la gastronomía española (Ferrán Adrià, José Andrés y una docena de los mejores cocineros españoles del momento) junto a un centenar largo de bodegueros que trajeron sus mejores caldos para la ocasión. José Andrés, cocinero asturiano afincado hace muchos años en Estados Unidos y que además de los fogones le pone de vez en cuando alguna demanda a Donald Trump, explicaba que «España en los años 70 miraba a Francia como el país que lo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

era todo en el mundo de la cocina y ahora, muchos años después venimos aquí con nuestros platos, que no imitan a nadie sino que son fruto del trabajo de muchos años y de la innovación que hubo en nuestro país, sobre todo en las regiones que limitaban con Francia, como son País Vasco y Cataluña. España en los últimos 30 ó 40 años no solo ha mejorado la alta cocina, sino que se ha producido también un salto enorme en la calidad de todas las materias primas, lo que ha hecho mejorar sin duda el producto final, tanto en nuestras regiones que tienen mar y montaña como en las del interior, todas han mejorado sus productos y por ende la calidad de sus cocinas».

La presencia de la élite de los cocineros y los bodegueros españoles en Burdeos ha sido un claro ejemplo de lo que puede hacer la «Marca España» cuando se pone a trabajar de manera decidida. Andrés explicaba que «la marca España la hacemos todos y es un privilegio y un honor poder colaborar en este tipo de eventos, y nada menos que en Francia».

Por su parte Ferrán Adrià, probablemente uno de los cocineros españoles más importantes y con más reconocimiento internacional, aseguraba que «el binomio gastronomía y vino es fundamental ya que ninguna de las dos cosas se entiende sin la otra pese a la diferencia en materia de historia a las espaldas ya que la gastronomía tiene apenas 200 años frente a los 7.000 que tiene el vino detrás. La historia del vino español es sin duda de éxito en todo el mundo aunque, ojo, hay que seguir trabajando porque el mundo es cada vez más global y se están haciendo cosas muy buenas por ahí, y lo mismo pasa en las cocinas. Todos estos cocineros jóvenes que nos acompañan en esta feria de Vinexpo son sin duda mejores de lo que lo fuimos nosotros porque están más preparados, hablan idiomas mejor, dominan las nuevas tecnologías y son mejores empresarios. Lo que hizo mi generación fue provocar un momento de disrupción en la cocina pero son ellos ahora los que tienen el testigo, hay que apoyar sin duda a la gente joven».



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Los cocineros daban el último toque a sus platos

Uno de estos cocineros jóvenes es Marcos Morán, del restaurante asturiano Casa Gerardo, quién explicaba la renovación que ha hecho de un plato como la fabada. «Ahora tiene menos grasa, usamos la faba fresca que después la congelamos para tenerla disponible todo el año y, sobre todo, hemos puesto al cliente en el centro de nuestro trabajo fruto de la crisis y si él quiere menos grasa pues así lo hacemos». En cuanto a la presencia de su restaurante en Vinexpo Morán asegura que, pese al calor tórrido de los fogones y las dificultades de cocinar fuera de casa, «merece la pena estar aquí para hacer patria entre todos juntos».

Acuerdo estratégico con Alibaba

Los asiáticos son desde hace años asiduos a Vinexpo, pero este año han dado un paso más. Esta semana se ha firmado un memorando de entendimiento con Tmall, la plataforma electrónica del Grupo Alibaba, para aumentar la relación comercial no solo con Vinexpo Burdeos, sino también con las ediciones que realiza en Hong Kong. El acuerdo contempla acciones de marketing y de comunicación a lo largo de todo el año, pero sobre todo para el 9 de septiembre, coincidiendo con su feria del vino virtual para atraer a nuevos consumidores de este producto, sobre todo los más jóvenes. Guillaume Deglise, director general de Vinexpo, aseguró durante la firma que «de aquí a 2020 China va a dar un salto en este mercado al suponer el 72% del aumento de las importaciones en todo el mundo». Por su parte Lei Zhao, director general de Tmall Food, explicó que su compañía es la primera en venta online del mundo y, en el caso del vino, supone que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

vende una botella de cada cuatro. Una de las cosas que hace Tmall es utilizar el big data para hacer publicidad dirigida, de tal modo que puede llegar a saber las preferencias de comida y bebida de sus clientes en función de la música que escuchan.



Imagen aérea de la celebración de «Taste of Spain», celebrado el lunes en Burdeos

Maridaje entre vino y gastronomía españoles

El Palacio de La Bourse de Burdeos acogió el lunes un cónclave que reunió a lo más granado de la gastronomía y las bodegas españolas con motivo de Vinexpo en un evento titulado «Taste of Spain», el mayor organizado fuera de nuestro país, la denominada «Marca España» en estado puro. Por parte de los bodegueros asistieron un centenar largo de ellos que, botella en mano, se dedicaron a servir sus mejores caldos al público que abarrotaba el lugar. Mauricio González-Gordon, presidente de González Byass, aseguraba que «se trata de una experiencia pionera y es una gran idea lo del binomio entre vino y gastronomía porque juntos damos una imagen de país y tenemos más fuerza». Julián Chivite, presidente del grupo vitícola que lleva su mismo nombre, cree que «los bodegueros españoles no hemos sido capaces de poner en valor lo que hacemos, por lo que son muy importantes acciones de este tipo en todo el mundo». Miguel Ángel de Gregorio, propietario de bodegas Allende de La Rioja y uno de los «enfant terrible» de la zona por haberse negado a poner en sus botellas las etiquetas del consejo regulador, lamenta que «nuestro país no participa lo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

suficiente en este tipo de eventos internacionales y es muy importante porque proyecta esa imagen de calidad que tanta falta nos hace y en la que debería ayudar todo el mundo, empezando por los diplomáticos que están fuera». Por su parte Ramón Roqueta, gerente de la bodega Lafou Celler, cree que «la gastronomía española es la punta de lanza para dar a conocer el vino español en todo el mundo, hace como de efecto tractor». Miguel Torres, director general de Bodegas Torres, pone el acento en que «hay que hacer un esfuerzo entre todos para prestigiar el vino español y para elevar su precio, al mismo tiempo que lideramos la lucha contra el cambio climático, que es importantísimo».

LA TASA AL AZÚCAR EN CATALUÑA AMARGA AL SECTOR AGROALIMENTARIO

Distintas patronales suman fuerzas para tumbar una medida «discriminatoria y con afán recaudatorio»

JORGE AGUILAR Madrid

Mantener hábitos saludables no es una característica de la sociedad española. El sobrepeso en España es uno de los problemas a combatir, no en vano es el segundo país de Europa con mayor obesidad y uno de los que más crece en este apartado en el viejo continente. La Organización Mundial de la Salud (OMS), además, alertó este mes de que habrá casi cuatro millones de enfermos de diabetes en 2030 en España. Este mismo organismo recomendó a los países establecer un impuesto sobre las bebidas azucaradas como medida para luchar contra la mala alimentación. El actual Gobierno de Mariano Rajoy ya estuvo cerca de imponer la tasa, pero finalmente el Consejo de Ministros la retiró. Sin embargo, Cataluña siguió adelante con el tributo, que se terminó aprobando el pasado mes de marzo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El sector de la cadena agroalimentaria no acogió con buena cara el nuevo gravamen catalán y espera que el Gobierno de Rajoy logre echar abajo la medida presentando un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC). El incremento del precio que impone el tributo lo deben abonar los operadores logísticos de las empresas que se encargan de distribuir el producto a supermercados y bares, aunque luego será el consumidor final quien lo notará en su bolsillo a la hora de adquirirlo. La tasa se aplica tanto a refrescos como a zumos y néctares, sodas, bebidas energéticas, de té y de café, vegetales o leche endulzadas y aguas de sabores. El incremento del precio de la bebida depende de la cantidad de azúcar añadido que contenga: desde los 8 céntimos para aquéllas que dispongan entre 5 y 8 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml, hasta los 12 céntimos para las que superen la cantidad anterior.

Por ello, fabricantes, distribuidores, hosteleros, el sector del gran consumo, organizaciones agrarias cooperativas agroalimentarias y entidades representantes de la industria se han unido para combatir el impuesto. El presidente de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), Mauricio García, recrimina a la Generalitat esta tasa: «Tendrá un impacto muy negativo para el sector, ya que se trata de una medida muy discriminatoria y con un afán recaudatorio». El Gobierno catalán confía generar unos 40 millones de euros en ingresos este año y llegar a los 70 millones a partir de 2018, números que apoyan la tesis de García, que recalca que «no creemos que la fiscalidad sea la estrategia adecuada para cambiar los hábitos de vida de una sociedad moderna y avanzada como la nuestra». Además, incide en que «ningún alimento es bueno o malo por sí mismo, sino que sus posibles efectos perjudiciales parten de un consumo inapropiado. El problema está en las dietas y en los modelos de vida».

Por su parte, el presidente de Asaja, Pedro Barato, coincide en que el sector productor está en contra de esta medida que influirá de forma «negativa» en el sector remolachero español, que encara un año crucial con el fin de las cuotas. «¿Quién dice que mañana no se grava la leche, el yogurt o la carne? Quien ha parido este impuesto no conoce el sector agroalimentario, porque es una aberración y una barbaridad». Del mismo modo, el presidente de la Asociación Española de Cadenas de Supermercados (ACES), Aurelio del Pino, matiza que el impuesto «genera distorsiones en las empresas de distribución cuando nuestro Estado



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

funciona con unos criterios de unidad empresarial», y advierte que este tipo de medidas puede fomentar la deslocalización de aquellas empresas afectadas que se encuentren situadas en Cataluña.

Desde el sector mantienen que el impacto económico que sufrirán será muy perjudicial, a pesar de la dificultad de calcularlo con cifras exactas. «Tenemos un coste incremental de la tramitación administrativa y un coste incremental respecto al consumidor que repercutirán muy negativamente», expone García. También se apoyan en la experiencia de otros países donde «se ha puesto en marcha y se ha retirado por el impacto negativo en cuanto al empleo y a la producción». Sin embargo, sólo en Dinamarca sucedió tal circunstancia. El tributo estuvo vigente en el país nórdico durante quince meses, periodo de tiempo en el que apenas un 7% de la población cambió la rutina de alimentación mientras que se perdieron por el camino 1.300 puestos de trabajo. En otros países como Francia, donde se pagan 7,53 céntimos por litro desde el año 2012, sí ha tenido efectos positivos. Otro país que experimentó de forma beneficiosa el incremento de la tasa al azúcar fue México, cuya población redujo el 12% el consumo de las bebidas azucaradas. El próximo país que se sumará a la subida del azúcar será Reino Unido, que está previsto que lo implante en 2018.

Petición a Rajoy

El sector, apoyado en un informe jurídico realizado por el despacho de abogados Uría Menéndez, insta a Rajoy a que ponga en marcha todos los dispositivos pertinentes para parar el impuesto. Piden al Ejecutivo que presente un recurso de inconstitucionalidad al TC. «No sólo es un problema de los eslabones de la cadena alimentaria, es un problema de Estado», justifica Del Pino. Las entidades firmantes trasladaron su punto de vista y sus inquietudes al Gobierno, que será quien tome la última decisión después de estudiar la propuesta.

Una respuesta que debe ser inminente, ya que las leyes de las Comunidades Autónomas pueden ser recurridas por el Gobierno central al TC en un plazo de tres meses desde su fecha de publicación. Como la tasa fue aprobada el pasado 30 de marzo, el Ejecutivo tiene hasta el próximo día 30 de junio para presentar el recurso ante el tribunal. Pasado el plazo, otra vía es que el presidente convoque una Comisión Bilateral con Cataluña para que dé marcha atrás a la ley.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El sector agroalimentario confía en que al igual que se retiró la propuesta de ley estatal, se logre también tumbar la de la Generalitat. Aun así, si el Ejecutivo no responde ante las presiones ejercidas, no descartan tomar otras vías legales, aunque «esperamos tener éxito en esta primera medida y no tener que ir más allá», expresa García. A pesar de que el principal objetivo por parte del sector de la cadena agroalimentaria sea derogar la ley, con su actuación también pretenden que la decisión de Cataluña no contagie a otras Comunidades Autónomas, como pasa con la Comunidad Valenciana y las Islas Canarias, cuyos Gobiernos tantean aprobar leyes similares.

¿Cuánta azúcar se debe tomar al día?

La cantidad de azúcar que contienen los productos se ha mirado con lupa y ha alertado a la sociedad. Alimentos aparentemente sanos llevaban añadida una gran cantidad del edulcorante más consumido del mundo, lo que ha provocado polémica. Pero, ¿cuál es la cantidad de azúcar recomendada en nuestra dieta? Desde la Organización Mundial de la Salud aconsejan que la ingesta de azúcar no supere **los 25 gramos al día**, es decir, el 10% de las calorías totales recomendadas.

EL APURÓN:

PLÁTANO DE CANARIAS Y PROMOTUR SE UNEN EN UNA NUEVA PROMOCIÓN CONJUNTA EN LA PENÍNSULA

Bajo el lema “Saborea la vida, saborea las Islas Canarias”, la campaña va dirigida a los más de 16 millones de hogares que consumen habitualmente Plátano de Canarias en la Península.

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) y Promotur Turismo de Canarias, entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ponen en marcha una promoción con el doble objetivo de promover la marca



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

turística del archipiélago en el mercado peninsular aprovechando la distribución de la fruta canaria, así como incentivar la venta de plátano durante el verano.



Envase promocional en lineal de gran superficie en Península este fin de semana.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por el Gobierno de Canarias y Asprocan, tendrá una importante presencia en las cadenas de gran distribución y redes de supermercados, así como en las redes sociales. En total, más de 7.000 puntos de venta de toda la geografía peninsular pondrán a disposición de sus clientes más de seis millones de envases en los que se comunicará la promoción que finaliza el próximo 23 de julio.

Desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y desde Asprocan se destaca la oportunidad de repetir esta colaboración después de la primera experiencia conjunta el año pasado porque pone de manifiesto las posibilidades de colaboración entre dos sectores económicos claves de nuestra región con el objetivo de incrementar su competitividad y generar nuevas oportunidades.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Para la consejera autonómica del ramo, Mariate Lorenzo, “estamos ante un ejemplo de lo positivo de trabajar conjuntamente compartiendo recursos, aunque tengamos objetivos diferentes, que no incompatibles”. En este sentido, Domingo Martín Ortega, presidente de Asprocan, considera que “el plátano traslada el sabor y la identidad de las islas a millones de personas en la Península durante todo el año, al igual que la imagen de las Islas Canarias refuerza los valores positivos que se asocian a nuestro producto. Colaborar en campañas de este tipo no hace más que reforzar los elementos que nos identifican como calidad, medio ambiente, clima y sabor”.

Con esta promoción, los consumidores de Plátano de Canarias podrán ganar un viaje de una semana para disfrutar de las islas, lo que a su vez persigue incentivar el consumo de plátano en un período en el que las altas temperaturas reducen la demanda de esta fruta.

Los premios incluyen el traslado y alojamiento en un entorno platanero para 2 adultos y 2 menores durante una semana. Para optar a ellos, quienes compren Plátano de Canarias durante el próximo mes solo tienen que completar el formulario de registro disponible en la web saborealasislascanarias.com adjuntando su tique de compra.

EL CABILDO EXPLICARÁ A LOS AYUNTAMIENTOS LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE LAS ISLAS VERDES INTRODUCIDAS EN LA LEY DEL SUELO A PROPUESTA DE LA PALMA

Las consejerías de Turismo y Planificación del Cabildo de La Palma explicarán a los Ayuntamientos de la Isla las modificaciones en la Ley de las Islas Verdes introducidas en la Ley del Suelo a propuesta de la Corporación insular palmera.

Según ha explicado el consejero de Planificación, Gonzalo Pascual, “se celebrarán jornadas de trabajo en la que los técnicos de Planificación y de Turismo del Cabildo de La Palma se encontrarán con las oficinas técnicas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los ayuntamientos de la Isla tras la aprobación de estas modificaciones, con el fin de explicar los cambios y que "todas las instituciones palmeras hablen el mismo idioma y exista una homogeneidad de criterio en materia de Planificación".

Según adelanta el consejero, entre las modificaciones introducidas en la Ley de las Islas Verdes a través de la Ley del Suelo destaca la innecesidad de que los ayuntamientos adapten sus Planes Generales al Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística para poder aplicar unas condiciones rentables para el desarrollo turístico en suelo rústico derivadas de unos estándares de densidad, parcela mínima y edificabilidad que hagan viables las inversiones, siempre desde la integración, el respeto al paisaje y la puesta en valor de la actividad propia del suelo rústico.

Otra modificación consiste en la posibilidad de ordenar mediante instrumento de planificación singular turística suelos urbanizables contiguos a suelo urbano sin necesidad de cargas estructurantes añadidas como es el caso de Puerto Naos y del Puerto de Tazacorte, entre otros.

Además, se pretende adecuar los niveles de exigencia de evaluación ambiental en función del tipo de actuación, dependiendo de la clase y categoría de suelo donde se pretenda ejecutar un instrumento de planificación singular turística.

Por último, Gonzalo Pascual apunta a la mejora en la edificabilidad para uso residencial en los asentamientos rurales cuando se permita el uso turístico.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3092 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 19 de junio de 2017, del Director, por la que se conceden definitivamente las subvenciones de la submedida 3.2 "Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**grupos de productores en el mercado interior" convocadas por
Resolución de 22 de noviembre de 2016.**

BOC - 2017/122. Martes 27 de Junio de 2017 - Anuncio 3092

**BOC - 2017/122. Martes 27 de Junio
de 2017 - Anuncio 3092**